



U.O.C N° 420/2025

Encarnación, 24 de noviembre de 2025.

Dr. Juan Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicar la Adenda, donde ha sido modificada la Cláusula 8 referente al Administrador del Contrato N° 36/2024, firmado con la Empresa Roca A+I S.A. con RUC N° 80086194-9, correspondiente a la "Construcción de Puentes en los Distritos de Itapúa Poty, Cambyreta - Encarnación, Edelira, Capitán Miranda - Ad Referéndum - Plurianual" ID 452.536, llevado a cabo por la Gobernación de Itapúa.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.



[Handwritten Signature]
Abg. Liz Aurora Romero
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

